



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO: 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2416 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Decla. De Interés Del HCD, La celebración del "Día Mundial del SIDA" Bajo el lema:

Fecha de Entrada: 2023-11-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La celebración del "Día Mundial del Sida" se conmemora el 01 de diciembre de cada año. Y,

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de diciembre se celebra el Día Mundial del SIDA.

Que, fue el primer día dedicado a la salud en todo el mundo, y la razón de elegir esa fecha concreta fue por razones de impacto mediático, al ser el primer día del mes de diciembre.

Que, en este día, se hacen muchos actos de concienciación; muchas personas salen a la calle con un lazo rojo, símbolo de la lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Humana (SIDA, por sus siglas en inglés); grupos de personas se movilizan para recaudar fondos para la investigación y para dar su apoyo y solidaridad a las personas con SIDA.

Que, la primera vez que se celebró fue en 1988 y desde esa fecha, el virus ha matado a más de 25 millones de personas en todo el mundo, lo que supone una de las epidemias más destructivas de la Historia.

Que, el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA se ha convertido en uno de los días de la salud más reconocidos y supone una oportunidad para recordar a los que han fallecido, crear conciencia y celebrar victorias como el acceso a servicios de prevención y tratamientos antirretrovirales.

Que, en 2011 ONUSIDA decidió cambiar el nombre Día Internacional de la Lucha contra el Sida por el de Día Internacional de la Acción contra el Sida, por considerar que la palabra "lucha" tiene una connotación belicista



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, a partir de 2021, ONUSIDA lo denomina Día Mundial del SIDA.

Que, en 2022, la igualdad sigue siendo el grito de la campaña por el Día Mundial contra el SIDA.

Que, las desigualdades que dan continuidad a la pandemia del SIDA se pueden evitar, y de esta forma será más fácil frenar la infección. Los datos demuestran que en los últimos años en los que ha aparecido el COVID, los recursos contra el SIDA se han reducido y se han puesto en riesgo muchas vidas.

Que, las desigualdades persisten en los servicios más básicos, como el acceso a las pruebas de detección, el tratamiento y los preservativos. Las mujeres jóvenes africanas son las mayores afectadas por el VIH.

Que, la manera más segura de prevenir el SIDA es evitar el contacto sexual con personas infectadas y en caso de que el acto llegue a consumarse, será necesario asegurarse de tomar las debidas medidas de protección.

Que, abordar el tema del SIDA en los distintos ámbitos del acontecer humano ya forma parte de la cotidianidad y esto se debe a que la enfermedad ha estado presente ya durante muchas décadas, sin que todavía se haya encontrado una cura definitiva.

Que, ONUSIDA recomienda mayor atención para los pacientes con VIH, y que se redoblen esfuerzos para que puedan contar con los servicios asistenciales, las terapias, acceso a las pruebas, entrega de preservativos y medicamentos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

La celebracion del "Dia Mundial del Sida"

ARTÍCULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante La celebración del "Día Mundial del SIDA" Bajo el lema: "Que lideren las comunidades" a conmemorarse el 01 de diciembre.

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2416-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2416-C-2023

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2416-C-2023

Fecha de ingreso: 28/11/2023

Declaración N°: D302

[Declaración N°: D302](#) [Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 28/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 28/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2416-C-2023

Fecha de ingreso: 28/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/11/2023